

San José, 29 de Enero de 2013

ING. TANIA LOPEZ LEE

VICEMINISTRA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Por medio de la presente la CÁMARA NACIONAL DE FOMENTO DE LA APICULTURA manifestamos nuestra más ferrea oposición y molestia por el dictamen de la comisión técnica nacional de bioseguridad donde declara favorable a las solicitudes de D&PL SEMILLAS LTDA., para la introducción, reproducción y exportación de semilla de maíz amarillo de los eventos individuales: MON-89034-3, MON-603y MON-88017.

Por lo tanto consideramos:

- Inadecuada la resolución sobre la presencia de abejas (*Apis mellifera*) y polinizadores nativos sin consulta previa al programa nacional de apicultura del MAG, aspecto que consta en el documento SENASA-DG-PN- 026-2013.
- Consideramos que existe una disonancia entre los objetivos del proyecto país en donde los mercados internacionales son de suma importancia y como es de su conocimiento el sector apícola hace un gran esfuerzo para intentar exportar miel de abejas a la unión europea, gracias a la oportunidad de competencia que tiene Costa Rica libre de transgénicos frente a grandes productores como Argentina y México que tienen dificultades por el tema.
- Al liberar el maíz transgénico en Chomes Puntarenas, un lugar apícola; es muy probable que las colmenas de apiarios productivos y colmenas silvestres polinicen el maíz transgénico y esto genera contaminación de material genético transgénico. (Solicitamos el estudio científico técnico donde se demuestre lo contrario).
- Consideramos el dictamen antojadizo, lleno de vicios, poco serio, sin argumentos sólidos, apresurado e irresponsable por NO considerar el criterio técnico del programa nacional de apicultura del MAG, la cámara nacional de fomento de la apicultura y sus asesores como Gilles Ratia presidente de APIMONDIA (Federación Internacional de Asociaciones Apícolas).

En la reunión del Lunes 28 de Enero de 2013 con Alex May, nos sentimos burlados ya que muchas de nuestras interrogantes no fueron resueltas y ante otros argumentos científicos expuestos el señor May demostró incapacidad, falta de conocimiento e indiferencia; además tampoco fuimos atendidos por su persona que estaba invitada a esta reunión; por lo cual esta decisión política debe de retractarse hasta que se demuestre que nuestros argumentos son inválidos. Y a la vez le solicitamos una audiencia lo más pronto posible para que se nos aclare nuestras inquietudes.

Lic.Gustavo Madrigal Phillips

Cédula 1-1111-0717

Presidente de Cámara Nacional de Fomento de la Apicultura

C.C Dra. Gloria Abrahams, Alex May, Dr.German Rojas, Lic. Ana Cubero, Ing. Fabián Pacheco,
Despacho Dip. Juan Carlos Mendoza,Prensa.

